

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: OSCAR ALFONSO ALFONSO
DEMANDADO: IMPOTARJA S.A
RAD. 2023-0005

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición de fecha 7 de febrero de 2024 presentado por la apoderada del demandante contra el auto de fecha 2 de febrero de 2024, que entre otros dio por contestada la demanda. Doce (12) de Febrero de 2024, a las 8 a.m.

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Doce (12) de Febrero de 2024, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes Recurso de Reposición de fecha 7 de febrero de 2024 presentado por la apoderada del demandante contra el auto de fecha 2 de febrero de 2024, que entre otros dio por contestada la demanda

Angelica M. Baldiris Gonzalez

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

PROCESO EJECUTIVO A CONT. ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MONICA MARIA LEON MACKENZIE
DEMANDADO: MEDICINA INTEGRAL IPS S.A
RAD. 2018-00066

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 110 del C.G.P. y el art.9 de la Ley 2213 de 2022, se fija el presente Traslado electrónico en el micrositio del Juzgado Quinto Laboral del circuito de Cartagena como lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día para correr traslado del escrito de Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 8 de febrero de 2024 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 6 de febrero de 2024, que entre otros libro mandamiento de pago y medidas cautelares. Doce (12) de Febrero de 2024, a las 8 a.m.

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

Desfijado:

Hoy, Doce (12) de Febrero de 2024, a las 5:00 pm. A partir de la fecha y por el término legal de dos (2) días queda en la Secretaría a disposición de las partes Recurso de Reposición y en subsidio de apelación de fecha 8 de febrero de 2024 presentado por el apoderado de la parte demandada contra el auto de fecha 6 de febrero de 2024, que entre otros libro mandamiento de pago y medidas cautelares

ANGELICA M. BALDIRIS GONZALEZ
Secretaria

[Ver Recurso de Reposición](#)